

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	478794
Número de orden de compra a modificar:	154582

Entidad compradora:	Comando Aéreo de Combate N° 5 Fuerza Aérea Colombiana
Nombre del solicitante:	Sugey Ximena Obando Marín
Proveedor:	UNIÓN TEMPORAL SERVIR
Mecanismo de agregación de demanda:	Aseo y Cafetería V

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2026-02-04 13:36:05

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2026-04-30	2026-06-30

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
151033	OPERAROP DE ASEO Y CAFETERIA TIEMPO COMPLETO - 7	CDP-5825	CDP	5825
151031	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA TIEMPO COMPLETO - 7	VF-3025	VF	3025
151034	OPERARIO DE MANTENIMIENTO	CDP--5825	CDP-	5825
151035	OPERARIO DE MANTENIMIENTO	VFF-3025	VFF	3025
151036	JARDINERO 2	CDP.-5825	CDP.	5825
151037	JARDINERO 2	VF.-3025	VF.	3025

151039	BIENES DE ASEO Y CAFETERIA	VF--3025	VF-	3025
--------	----------------------------	----------	-----	------

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	ays05--Z7 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 7	5.0	Mes	19149822.72	CDP-5825	95749113.60
2	ays05--Z7 - Operario de mantenimiento Tiempo Completo - 2	5.0	Mes	5471377.92	CDP--5825	27356889.60
3	ays05--Z7 - Jardinero Tiempo Completo - 2	5.0	Mes	5471377.92	CDP.-5825	27356889.60
4	ays05--Z7 - Jabón para loza 3 (Compra) - 30	6.0	Unidad	206595.60	VF--3025	1239573.60
5	ays05--Z7 - Jabón de dispensador para manos 3 (Compra) - 10	6.0	Unidad	63657.50	VF--3025	381945.00
6	ays05--Z7 - Líquido desengrasante (Compra) - 24	6.0	Unidad	137264.40	VF--3025	823586.40
7	ays05--Z7 - Detergente biodegradable multiusos en polvo (Compra) - 12	6.0	Unidad	70346.52	VF--3025	422079.12
8	ays05--Z7 - Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra) - 24	6.0	Unidad	95221.92	VF--3025	571331.52
9	ays05--Z7 - Varsol ecológico 1 (Compra) - 2	6.0	Unidad	8488.34	VF--3025	50930.04
10	ays05--Z7 - Ambientador 1 (Compra) - 12	6.0	Unidad	59781.12	VF--3025	358686.72

11	ays05--Z7 - Limpiones 2 (Compra) - 10	6.0	Unidad	89533.90	VF--3025	537203.40
12	ays05--Z7 - Bayetilla 1 (Compra) - 5	6.0	Unidad	27553.20	VF--3025	165319.20
13	ays05--Z7 - Esponjilla 1 (Compra) - 24	6.0	Unidad	13787.28	VF--3025	82723.68
14	ays05--Z7 - Escoba 1 (Compra) - 12	6.0	Unidad	35416.44	VF--3025	212498.64
15	ays05--Z7 - Cepillos 2 (Compra) - 2	6.0	Unidad	7035.46	VF--3025	42212.76
16	ays05--Z7 - Trapero 3 (Compra) - 14	6.0	Unidad	98482.30	VF--3025	590893.80
17	ays05--Z7 - Cepillo para sanitario (churrusco) (Compra) - 3	6.0	Unidad	12127.65	VF--3025	72765.90
18	ays05--Z7 - Bolsas plásticas 1 (Compra) - 18	6.0	Unidad	8990.82	VF--3025	53944.92
19	ays05--Z7 - Bolsas plásticas 2 (Compra) - 18	6.0	Unidad	10376.82	VF--3025	62260.92
20	ays05--Z7 - Bolsas plásticas 3 (Compra) - 18	6.0	Unidad	10376.82	VF--3025	62260.92
21	ays05--Z7 - Bolsas plásticas 15 (Compra) - 18	6.0	Unidad	42601.86	VF--3025	255611.16
22	ays05--Z7 - Bolsas plásticas 16 (Compra) - 18	6.0	Unidad	48966.48	VF--3025	293798.88
23	ays05--Z7 - Bolsas plásticas 17 (Compra) - 18	6.0	Unidad	48966.48	VF--3025	293798.88
24	ays05--Z7 - Bolsas plásticas 21 (Compra) - 12	6.0	Unidad	55258.32	VF--3025	331549.92
25	ays05--Z7 - Bolsas plásticas 22 (Compra) - 12	6.0	Unidad	65422.44	VF--3025	392534.64

26	ays05--Z7 - Bolsas plásticas 23 (Compra) - 12	6.0	Unidad	65422.44	VF--3025	392534.64
27	ays05--Z7 - Guantes 1 (Compra) - 12	6.0	Unidad	42212.76	VF--3025	253276.56
28	ays05--Z7 - Tapabocas Desechable (Compra) - 1	6.0	Unidad	5329.28	VF--3025	31975.68
29	ays05--Z7 - Papel higiénico 1 (Compra) - 48	6.0	Unidad	63367.68	VF--3025	380206.08
30	ays05--Z7 - Papel higiénico 4 (Compra) - 36	6.0	Unidad	295440.84	VF--3025	1772645.04
31	ays05--Z7 - Toallas para manos 1 (Compra) - 18	6.0	Unidad	0.00	VF--3025	0.00
32	ays05--Z7 - Toallas para manos 6 (Compra) - 36	6.0	Unidad	168838.92	VF--3025	1013033.52
33	ays05--Z7 - Destapador para sanitario (chupa) (Compra) - 2	6.0	Unidad	4830.80	VF--3025	28984.80
34	ays05--Z7 - Plumero o limpia polvo (Compra) - 1	6.0	Unidad	0.00	VF--3025	0.00
35	ays05--Z7 - Rastrillo 2 (Compra) - 1	6.0	Unidad	11109.42	VF--3025	66656.52
36	ays05--Z7 - Caneca para almacenar ropa sucia (Compra) - 1	6.0	Unidad	0.00	VF--3025	0.00
37	ays05--Z7 - Haraganes 2 (Compra) - 1	6.0	Unidad	32508.61	VF--3025	195051.66
38	ays05--Z7 - Balde (Compra) - 3	6.0	Unidad	9884.49	VF--3025	59306.94
39	ays05--Z7 - Contenedor de basura 9 (Compra) - 1	6.0	Unidad	45874.37	VF--3025	275246.22

40	ays05--Z7 - Dispensador para papel higiénico 2 (Compra) - 2	6.0	Unidad	117639.32	VF--3025	705835.92
41	ays05--Z7 - Dispensador de toallas de manos 2 (Compra) - 1	6.0	Unidad	30667.68	VF--3025	184006.08
42	ays05--Z7 - Dispensador de toallas de manos 3 (Compra) - 1	6.0	Unidad	99540.02	VF--3025	597240.12
43	ays05--Z7 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0.00	VF--3025	0.00
44	ays05--Z7 - AIU	1.0	Unidad	18341336.27	VF--3025	18341336.27
45	ays05--Z7 - IVA	1.0	Unidad	3484853.70	VF--3025	3484853.70
46	Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 7	20.0	Día	638327.42	CDP-5825	12766548.40
47	Operario de mantenimiento Tiempo Completo - 2	20.0	Día	182379.26	CDP-5825	3647585.20
48	Jardinero Tiempo Completo - 1	16.0	Día	91189.63	CDP-5825	1459034.08
49	Jardinero Tiempo Completo - 1	20.0	Día	91189.63	CDP-5825	1823792.60

Total Orden de Compra Actual:	205,239,552.85
--------------------------------------	-----------------------

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Nuevo	Nuevo	Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 7	6.00	Mes	23575346.76	VF-3025	141452080.56
Editado	1	ays05--Z7 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 7	1.00	Mes	19149822.72	CDP-5825	19149822.72

Nuevo	Nuevo	Operario de mantenimiento Tiempo Completo - 2	6.00	Mes	6735813.36	VF-3025	40414880.16
Editado	2	ays05--Z7 - Operario de mantenimiento Tiempo Completo - 2	1.00	Mes	5471377.92	CDP--5825	5471377.92
Nuevo	Nuevo	Jardinero Tiempo Completo - 2	6.00	Mes	6735813.36	VF-3025	40414880.16
Editado	3	ays05--Z7 - Jardinero Tiempo Completo - 2	1.00	Mes	5471377.92	CDP.-5825	5471377.92
Editado	4	ays05--Z7 - Jabón para loza 3 (Compra) - 30	2.00	Unidad	206595.60	VF--3025	413191.20
Editado	5	ays05--Z7 - Jabón de dispensador para manos 3 (Compra) - 10	2.00	Unidad	63657.50	VF--3025	127315.00
Editado	6	ays05--Z7 - Líquido desengrasante (Compra) - 24	2.00	Unidad	137264.40	VF--3025	274528.80
Editado	7	ays05--Z7 - Detergente biodegradable multiusos en polvo (Compra) - 12	2.00	Unidad	70346.52	VF--3025	140693.04
Editado	8	ays05--Z7 - Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra) - 24	2.00	Unidad	95221.92	VF--3025	190443.84
Editado	9	ays05--Z7 - Varsol ecológico 1 (Compra) - 2	2.00	Unidad	8488.34	VF--3025	16976.68
Editado	10	ays05--Z7 - Ambientador 1 (Compra) - 12	2.00	Unidad	59781.12	VF--3025	119562.24
Editado	11	ays05--Z7 - Limpiones 2 (Compra) - 10	2.00	Unidad	89533.90	VF--3025	179067.80
Editado	12	ays05--Z7 - Bayetilla 1 (Compra) - 5	2.00	Unidad	27553.20	VF--3025	55106.40

Editado	13	ays05--Z7 - Esponjilla 1 (Compra) - 24	2.00	Unidad	13787.28	VF--3025	27574.56
Editado	14	ays05--Z7 - Escoba 1 (Compra) - 12	2.00	Unidad	35416.44	VF--3025	70832.88
Editado	15	ays05--Z7 - Cepillos 2 (Compra) - 2	2.00	Unidad	7035.46	VF--3025	14070.92
Editado	16	ays05--Z7 - Trapero 3 (Compra) - 14	2.00	Unidad	98482.30	VF--3025	196964.60
Editado	17	ays05--Z7 - Cepillo para sanitario (churrusco) (Compra) - 3	2.00	Unidad	12127.65	VF--3025	24255.30
Editado	18	ays05--Z7 - Bolsas plásticas 1 (Compra) - 18	2.00	Unidad	8990.82	VF--3025	17981.64
Editado	19	ays05--Z7 - Bolsas plásticas 2 (Compra) - 18	2.00	Unidad	10376.82	VF--3025	20753.64
Editado	20	ays05--Z7 - Bolsas plásticas 3 (Compra) - 18	2.00	Unidad	10376.82	VF--3025	20753.64
Editado	21	ays05--Z7 - Bolsas plásticas 15 (Compra) - 18	2.00	Unidad	42601.86	VF--3025	85203.72
Editado	22	ays05--Z7 - Bolsas plásticas 16 (Compra) - 18	2.00	Unidad	48966.48	VF--3025	97932.96
Editado	23	ays05--Z7 - Bolsas plásticas 17 (Compra) - 18	2.00	Unidad	48966.48	VF--3025	97932.96
Editado	24	ays05--Z7 - Bolsas plásticas 21 (Compra) - 12	2.00	Unidad	55258.32	VF--3025	110516.64
Editado	25	ays05--Z7 - Bolsas plásticas 22 (Compra) - 12	2.00	Unidad	65422.44	VF--3025	130844.88

Editado	26	ays05--Z7 - Bolsas plásticas 23 (Compra) - 12	2.00	Unidad	65422.44	VF--3025	130844.88
Editado	27	ays05--Z7 - Guantes 1 (Compra) - 12	2.00	Unidad	42212.76	VF--3025	84425.52
Editado	28	ays05--Z7 - Tapabocas Desechable (Compra) - 1	2.00	Unidad	5329.28	VF--3025	10658.56
Editado	29	ays05--Z7 - Papel higiénico 1 (Compra) - 48	2.00	Unidad	63367.68	VF--3025	126735.36
Editado	30	ays05--Z7 - Papel higiénico 4 (Compra) - 36	2.00	Unidad	295440.84	VF--3025	590881.68
Editado	31	ays05--Z7 - Toallas para manos 1 (Compra) - 18	2.00	Unidad	0.00	VF--3025	0.00
Editado	32	ays05--Z7 - Toallas para manos 6 (Compra) - 36	2.00	Unidad	168838.92	VF--3025	337677.84
Editado	33	ays05--Z7 - Destapador para sanitario (chupa) (Compra) - 2	2.00	Unidad	4830.80	VF--3025	9661.60
Editado	34	ays05--Z7 - Plumero o limpia polvo (Compra) - 1	2.00	Unidad	0.00	VF--3025	0.00
Editado	35	ays05--Z7 - Rastrillo 2 (Compra) - 1	2.00	Unidad	11109.42	VF--3025	22218.84
Editado	36	ays05--Z7 - Caneca para almacenar ropa sucia (Compra) - 1	2.00	Unidad	0.00	VF--3025	0.00
Editado	37	ays05--Z7 - Haraganes 2 (Compra) - 1	2.00	Unidad	32508.61	VF--3025	65017.22
Editado	38	ays05--Z7 - Balde (Compra) - 3	2.00	Unidad	9884.49	VF--3025	19768.98

Editado	39	ays05--Z7 - Contenedor de basura 9 (Compra) - 1	2.00	Unidad	45874.37	VF--3025	91748.74
Editado	40	ays05--Z7 - Dispensador para papel higiénico 2 (Compra) - 2	2.00	Unidad	117639.32	VF--3025	235278.64
Editado	41	ays05--Z7 - Dispensador de toallas de manos 2 (Compra) - 1	2.00	Unidad	30667.68	VF--3025	61335.36
Editado	42	ays05--Z7 - Dispensador de toallas de manos 3 (Compra) - 1	2.00	Unidad	99540.02	VF--3025	199080.04
Editado	44	ays05--Z7 - AIU	1.00	Unidad	29041865.51	VF--3025	29041865.51
Editado	45	ays05--Z7 - IVA	1.00	Unidad	5517954.37	VF--3025	5517954.37
Nuevo	Nuevo	Jabón para loza 3 (Compra) - 30	6.00	Unidad	217131.98	VF-3025	1302791.88
Nuevo	Nuevo	Jabón de dispensador para manos 3 (Compra) - 10	6.00	Unidad	66904.03	VF-3025	401424.18
Nuevo	Nuevo	Líquido desengrasante (Compra) - 24	6.00	Unidad	144264.88	VF-3025	865589.28
Nuevo	Nuevo	Detergente biodegradable multiusos en polvo (Compra) - 12	6.00	Unidad	73934.19	VF-3025	443605.14
Nuevo	Nuevo	Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra) - 24	6.00	Unidad	100078.24	VF-3025	600469.44
Nuevo	Nuevo	Varsol ecológico 1 (Compra) - 2	6.00	Unidad	8921.25	VF-3025	53527.50
Nuevo	Nuevo	Ambientador 1 (Compra) - 12	6.00	Unidad	62829.96	VF-3025	376979.76
Nuevo	Nuevo	Limpiones 2 (Compra) - 10	6.00	Unidad	94100.13	VF-3025	564600.78
Nuevo	Nuevo	Bayetilla 1 (Compra) - 5	6.00	Unidad	28958.41	VF-3025	173750.46

Nuevo	Nuevo	Esponjilla 1 (Compra) - 24	6.00	Unidad	14490.43	VF-3025	86942.58
Nuevo	Nuevo	Escoba 1 (Compra) - 12	6.00	Unidad	37222.68	VF-3025	223336.08
Nuevo	Nuevo	Cepillos 2 (Compra) - 2	6.00	Unidad	7394.27	VF-3025	44365.62
Nuevo	Nuevo	Trapero 3 (Compra) - 14	6.00	Unidad	103504.90	VF-3025	621029.40
Nuevo	Nuevo	Cepillo para sanitario (churrusco) (Compra) - 3	6.00	Unidad	12746.16	VF-3025	76476.96
Nuevo	Nuevo	Bolsas plásticas 1 (Compra) - 18	6.00	Unidad	9449.35	VF-3025	56696.10
Nuevo	Nuevo	Bolsas plásticas 2 (Compra) - 18	6.00	Unidad	10906.04	VF-3025	65436.24
Nuevo	Nuevo	Bolsas plásticas 3 (Compra) - 18	6.00	Unidad	10906.04	VF-3025	65436.24
Nuevo	Nuevo	Bolsas plásticas 15 (Compra) - 18	6.00	Unidad	44774.55	VF-3025	268647.30
Nuevo	Nuevo	Bolsas plásticas 16 (Compra) - 18	6.00	Unidad	51463.77	VF-3025	308782.62
Nuevo	Nuevo	Bolsas plásticas 17 (Compra) - 18	6.00	Unidad	51463.77	VFF-3025	308782.62
Nuevo	Nuevo	Bolsas plásticas 21 (Compra) - 12	6.00	Unidad	58076.49	VF-3025	348458.94
Nuevo	Nuevo	Bolsas plásticas 22 (Compra) - 12	6.00	Unidad	68758.98	VF-3025	412553.88
Nuevo	Nuevo	Bolsas plásticas 23 (Compra) - 12	6.00	Unidad	68758.98	VF-3025	412553.88
Nuevo	Nuevo	Guantes 1 (Compra) - 12	6.00	Unidad	44365.61	VF-3025	266193.66
Nuevo	Nuevo	Tapabocas Desechable (Compra) - 1	6.00	Unidad	5601.07	VF-3025	33606.42
Nuevo	Nuevo	Papel higiénico 1 (Compra) - 48	6.00	Unidad	66599.43	VF-3025	399596.58

Nuevo	Nuevo	Papel higiénico 4 (Compra) - 36	6.00	Unidad	310508.32	VF-3025	1863049.92
Nuevo	Nuevo	Toallas para manos 6 (Compra) - 36	6.00	Unidad	177449.70	VF-3025	1064698.20
Nuevo	Nuevo	Destapador para sanitario (chupa) (Compra) - 2	6.00	Unidad	5077.17	VF-3025	30463.02
Nuevo	Nuevo	Rastrillo 2 (Compra) - 1	6.00	Unidad	11676.00	VF-3025	70056.00
Nuevo	Nuevo	Haraganes 2 (Compra) - 1	6.00	Unidad	34166.55	VF-3025	204999.30
Nuevo	Nuevo	Balde (Compra) - 3	6.00	Unidad	10388.60	VF-3025	62331.60
Nuevo	Nuevo	Contenedor de basura 9 (Compra) - 1	6.00	Unidad	48213.96	VF-3025	289283.76
Nuevo	Nuevo	Dispensador para papel higiénico 2 (Compra) - 2	6.00	Unidad	123638.93	VF-3025	741833.58
Nuevo	Nuevo	Dispensador de toallas de manos 2 (Compra) - 1	6.00	Unidad	32231.73	VF-3025	193390.38
Nuevo	Nuevo	Dispensador de toallas de manos 3 (Compra) - 1	6.00	Unidad	104616.56	VF-3025	627699.36
Nuevo	Nuevo	Toallas para manos 1 (Compra) - 18	6.00	Unidad	0.00	VF-3025	0.00
Nuevo	Nuevo	Plumero o limpia polvo (Compra) - 1	6.00	Unidad	0.00	VF-3025	0.00
Nuevo	Nuevo	Caneca para almacenar ropa sucia (Compra) - 1	6.00	Unidad	0.00	VF-3025	0.00

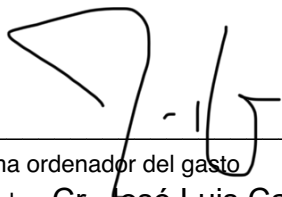
Totales de Modificación

Total Nuevos:	236,211,279.54
Total Editados:	69,070,235.04
Total Sin Editar:	19,696,960.28

Total Eliminados:	0.00
Valor Total Orden de Compra:	324,978,474.86

Detalle o justificación de la aclaración

Se realiza modificatorio por ajuste al valor de los bienes de aseo y cafetería, debido al aumento en IPC, de acuerdo a la Cláusula 11, numeral 11.2, literales b) y c) del ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA V No. CCE-SNG-AMP-008-2025, quedando autorizado para los precios de los Bienes de Aseo y Cafetería, para el año 2026, el 5,10%. Así mismo, se ajusta los servicios de personal por concepto de aumento en SMMLV, ajuste que corresponde al 23,11% de acuerdo con el Decreto 1469 de 2025 y 1470 de 2025. Por otra parte se realiza adición presupuestal por valor de CIENTO DIECINUEVE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL NOVICIENTOS VEINTIDOS PESOS CON UN CENTAVO M/CTE. (\$119.738.922,01) y se prorroga plazo de ejecución hasta el 30 de junio de 2026, de acuerdo a documentos soportes, adjuntos a la presente modificación.



Firma ordenador del gasto

Nombre: Cr. José Luis Castellanos Botero

Documento: 80.085.545



Firma de proveedor

Nombre: DANIELA ESPERANZA CACERES ARISMENDY

Documento: 1095953100

FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA
FORMATO CERTIFICADO DE PLAN DE ADQUISICIONES - BIZAGI



Ordenador del gasto:
Código objeto contractual:

CACOM 5
2026 - CACOM 500005

SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, OPERARIO DE MANTENIMIENTO Y JARDINERIA PARA EL CACOM-5

Vigencia:
Fecha:

2/02/2026

Código Recurso	Proyecto Inversión	Producto Inversión	Código desagregado	Uso presupuestal	Descripción Uso presupuestal	Descripción	Código UNSPSC	Modalidad contratación	Unidad medida	Cantidad	Valor unitario	Suma de Valor total línea
Vigencia: 2026												
R-16			02-02-02-008-005	02-02-02-008-005-03	SERVICIOS DE LIMPIEZA	VF 2026 SERVICIO DE ASEO	76111500	SELECCIÓN ABREVIADA ACUERDO MARCO DE PRECIOS	Global	1,00	83,356,781.02	83,356,781.02
R-16			02-02-02-008-005	02-02-02-008-005-09-7	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CUIDADO DEL PAISAJE	VF 2026 SERVICIO JARDINERIA	80111600	SELECCIÓN ABREVIADA ACUERDO MARCO DE PRECIOS	Global	1,00	24,489,887.57	24,489,887.57
R-10			02-02-02-008-005	02-02-02-008-005-03	SERVICIOS DE LIMPIEZA	VF 2026 SERVICIO DE ASEO INTEGRAL ESM	76111500	SELECCIÓN ABREVIADA ACUERDO MARCO DE PRECIOS	Global	1,00	22,612,125.45	22,612,125.45
R-10			02-02-02-008-005	02-02-02-008-005-03	SERVICIOS DE LIMPIEZA	SERVICIO DE ASEO	76111500	SELECCIÓN ABREVIADA ACUERDO MARCO DE PRECIOS		1,00	67,903,013.68	67,903,013.68
R-10			02-02-02-008-005	02-02-02-008-005-09-7	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CUIDADO DEL PAISAJE	SERVICIO JARDINERIA	80111600	SELECCIÓN ABREVIADA ACUERDO MARCO DE PRECIOS		1,00	20,734,363.33	20,734,363.33
											Total 02-02-02-008-005 \$ 219.096.171,05	
R-16			02-02-02-005-004	02-02-02-005-004-05	SERVICIOS ESPECIALES DE CONSTRUCCIÓN	VF 2026 SERVICIOS GENERALES OPERARIO DE MANTENIMIENTO	80111620	SELECCIÓN ABREVIADA ACUERDO MARCO DE PRECIOS	Global	1,00	24,489,887.57	24,489,887.57
R-10			02-02-02-005-004	02-02-02-005-004-05	SERVICIOS ESPECIALES DE CONSTRUCCIÓN	SERVICIOS GENERALES OPERARIO DE MANTENIMIENTO	80111620	SELECCIÓN ABREVIADA ACUERDO MARCO DE PRECIOS		1,00	20,734,363.33	20,734,363.33
											Total 02-02-02-005-004 \$ 45.224.250,90	

Total Vigencia \$ 264.320.421,95

Total CPA: \$ 264.320.421,95

Observaciones: EL CPA ANTERIORMENTE ESTABA IDENTIFICADO COMO 2025 - CACOM 500061 VF 2026. ADICION PROCESO. CPA (V3).

Elaboró



PD6. MARY LUZ GIRALDO BETANCUR
PROFESIONAL PRESUPUESTAL

Nota: Documento generado en Bizagi el día 2/02/2026 10:28 a. m. mediante caso CPA - 15515



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	626	Fecha Registro:	2026-01-06	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-05-007 FAC COMANDO AEREO DE COMBATE No. 5					
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Compromiso		Tipo:	Gasto	Uso Caja Menor	Ninguno		
Valor Inicial:	144.581.499,94	Valor Total Operaciones:	119.738.922,01		Valor Actual.:	264.320.421,95	Saldo x Comprometer:	119.738.922,01	Vr. Bloqueado	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL					AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
---	--	--	--	--	---	--	--	--	--	--

Numero:	1726	Fecha Registro:	2026-01-06	Numero:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	
---------	------	-----------------	------------	---------	--	----------------------------	--	-------------------	--


ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
007 COMANDO AEREO DE COMBATE No5	A-02-02-02-005-004 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	Nación	16	SSF						
					Total:	24.489.887,57	0,00	24.489.887,57	0,00	0,00
007 COMANDO AEREO DE COMBATE No5	A-02-02-02-005-004 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	Nación	10	CSF	2026-02-02	0,00	20.734.363,33			
					Total:	0,00	20.734.363,33	20.734.363,33	20.734.363,33	0,00
007 COMANDO AEREO DE COMBATE No5	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	Nación	10	CSF	2026-02-02	12.244.943,78	99.004.558,68			
					Total:	12.244.943,78	99.004.558,68	111.249.502,46	99.004.558,68	0,00
007 COMANDO AEREO DE COMBATE No5	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	Nación	16	SSF						
					Total:	107.846.668,59	0,00	107.846.668,59	0,00	0,00

Objeto: SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, OPERARIO DE MANTENIMIENTO Y SERVICIO DE JARDINERIA PARA EL CACOM-5.

ANGIE STEPHANY RAMIREZ BEJARANO
 Firmado digitalmente por ANGIE STEPHANY RAMIREZ BEJARANO
 Fecha: 2026.02.03 09:32:26 -05'00'

TE RAMIREZ BEJARANO ANGIE STEPHANY
JEFE SECCION PRESUPUESTO

	FUERZA AEROSPAACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-007
	FORMATO ESTUDIOS PREVIOS- ADICIÓN DE CONTRATOS	Versión N°:	04
		Vigencia:	12-12-2024

FORMATO N°01 ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS – ADICIÓN CONTRATOS

Fecha 04/02/2026

1. NECESIDAD QUE LA ENTIDAD PRETENDE SATISFACER CON EL CONTRATO ADICIONAL

1.1. Descripción de la necesidad:

Se requiere realizar una adición en tiempo y recursos a la Orden de Compra N.º 154582, incluyendo todos los ítems y rubros presupuestales asociados, con el fin de garantizar la continuidad del Servicio Integral de Aseo, Operario de Mantenimiento y Jardinería en las instalaciones del Comando Aéreo de Combate N.º 5 (CACOM-5). Esta solicitud se fundamenta en el Acuerdo Marco de Precios N.º CCENEG-077-01-2024 - CCE-SNG-AMP-008-2025, suscrito el 8 de Julio de 2025, relacionado con la prestación del servicio integral de aseo y cafetería IV.

La Entidad requiere la suscripción del presente contrato adicional en valor y plazo, con el fin de garantizar la continuidad de los servicios misionales asociados a las actividades de aseo, sanidad, mantenimiento y jardinería, los cuales son indispensables para el adecuado funcionamiento de la Unidad y la prestación eficiente del servicio público a su cargo.


Durante la ejecución del contrato principal, el Gobierno Nacional expidió el Decreto que fija el salario mínimo legal mensual vigente (SMMLV) para el año 2026, lo cual generó un incremento obligatorio en los costos laborales asociados al personal operativo vinculado a la ejecución del contrato. Conforme a los lineamientos de Colombia Compra Eficiente, particularmente lo establecido en el Documento Tipo de Contrato de Prestación de Servicios de Aseo y Cafetería, así como en las Guías para la Gestión Contractual, el ajuste del SMMLV configura una circunstancia externa, sobreviniente, objetiva y no imputable al contratista, que obliga a las Entidades Estatales a realizar las modificaciones contractuales necesarias para:

- Ajustar los costos directos asociados a la mano de obra.
- Garantizar la remuneración acorde con la normatividad laboral vigente.
- Prevenir la interrupción de los servicios esenciales contratados.

Razones que justifican la conveniencia y oportunidad de la adición para efectos de satisfacer la necesidad:

CCE ha sido clara en que los contratos que dependen directamente de costos laborales deben ser objeto de modificación cuando se presentan variaciones normativas obligatorias, tales como el salario mínimo, el auxilio de transporte, aportes a seguridad social o prestaciones derivadas del incremento salarial. Estas modificaciones deben tramitarse bajo los principios de planeación, buena fe, equilibrio económico, responsabilidad y continuidad del servicio, tal como lo disponen la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

Adicionalmente, se requiere ampliar el plazo de ejecución contractual hasta el 30 de junio, considerando que la prestación de los servicios de aseo, sanidad, mantenimiento y jardinería constituye una actividad continua e indispensable para garantizar condiciones adecuadas de salubridad, seguridad, funcionamiento de las instalaciones y soporte logístico a la misión institucional. La no ampliación del plazo afectaría de manera directa la operación de la Unidad,

	FUERZA AEROSPAACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-007
	FORMATO ESTUDIOS PREVIOS- ADICIÓN DE CONTRATOS	Versión N°:	04
		Vigencia:	12-12-2024

generaría discontinuidad en la prestación del servicio y comprometería la correcta ejecución de los recursos públicos asignados.

En consecuencia, la necesidad que la Entidad pretende satisfacer mediante este adicional consiste en:

- Ajustar el valor del contrato para cubrir el incremento salarial ordenado por el Gobierno Nacional para 2026, en cumplimiento de la normatividad laboral vigente.
- Asegurar la continuidad del servicio hasta junio, garantizando la presencia del personal operativo indispensable para aseo, sanidad, mantenimiento y jardinería.
- Evitar afectaciones a la prestación del servicio público, salvaguardando la integridad funcional, operativa y administrativa de la Unidad.
- Mantener el equilibrio económico del contrato, conforme a lo establecido en los principios de la contratación estatal.

Por lo anterior, la suscripción del presente contrato adicional es la alternativa jurídicamente procedente, técnica y financieramente necesaria, y la más eficiente dentro de los principios que rigen la contratación pública.

2. DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO A ADICIONAR CON SUS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS


2.1 Cantidad del producto a adicionar:

PROYECCION ADICION VIGENCIA 2026											
DESCRIPCIÓN	CANT OPERARIOS	TIEMPO	PRECIO MES/DIAS/2026	VR. OPERARIO * MES O FRAC.MES	VR. NUMERO OPERARIOS*MES O FRAC. MES	PRECIO TOTAL PERIODO (DIAS)*OPERARIO	AIU		IVA		SUBTOTAL
							10%	19%	PRESUPUESTO 2026	VALOR ADICION 2026	
OPERARIO A	6	6	\$ 3.367.906,68	\$ 112.263,56	\$ 20.207.440,08	\$ 121.244.640,48	\$ 12.124.464,05	\$ 2.303.648,17	\$ 83.356.781,02	\$ 67.903.013,68	\$ 135.672.752,70
BIENES ASEC	1	6	\$ 2.321.573,13	\$ 2.321.573,13	\$ 2.321.573,13	\$ 13.929.438,78	\$ 1.392.943,88	\$ 264.659,34			\$ 15.587.042,00
OPERARIO A	1	6	\$ 3.367.906,68	\$ 112.263,56	\$ 3.367.906,68	\$ 20.207.440,08	\$ 2.020.744,01	\$ 383.941,36	\$ 12.244.943,78	\$ 10.367.181,67	\$ 22.612.125,45
OPERARIO JA	2	6	\$ 3.367.906,68	\$ 112.263,56	\$ 6.735.813,36	\$ 40.414.880,16	\$ 4.041.488,02	\$ 767.882,72	\$ 24.489.887,57	\$ 20.734.363,33	\$ 45.224.250,90
OPERARIO M	2	6	\$ 3.367.906,68	\$ 112.263,56	\$ 6.735.813,36	\$ 40.414.880,16	\$ 4.041.488,02	\$ 767.882,72	\$ 24.489.887,57	\$ 20.734.363,33	\$ 45.224.250,90
SUBTOTAL			15.793.199,85				23.621.127,98	4.488.014,31	144.581.499,94	119.738.922,01	264.320.421,95

Se anexa la proyección total incluido el apalancamiento de la VF 2026 al presente documento.

2.2 Especificaciones técnicas exigidas:

Ficha técnica del bien, servicio u obra a adicionar
Servicio de Aseo- Servicios Generales Operario de Mantenimiento- Servicio de Jardinería
ADICION PRESUPUESTAL - Por un valor total de CIENTO DIESEINUEVE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS VEINTIDOS Y UN CENTAVOS MLCTE (\$119.738.922,01).

	FUERZA AEROSPAZIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-007
	FORMATO ESTUDIOS PREVIOS- ADICIÓN DE CONTRATOS	Versión N°:	04
		Vigencia:	12-12-2024

RUBRO PRESUPUESTAL NIVEL DESAGREGADO	DESCRIPCIÓN BIEN O SERVICIO	CODIGO DE CLASIFICACION UNSPSC	RECURSO	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR TOTAL
02-02-02-008-005-03	SERVICIO DE ASEO INTEGRAL DE LAS INSTALACIONES ESM	76111500	10	UND	\$ 22.612.125,45
02-02-02-005-004-05	SERVICIOS GENERALES OPERARIO DE MANTENIMIENTO	80111620	16	UND	\$ 24.489.887,57
02-02-02-008-005-03	SERVICIO DE ASEO	76111500	16	UND	\$ 83.356.781,02
02-02-02-008-005-09-7	SERVICIO JARDINERIA	80111600	16	UND	\$ 24.489.887,57
02-02-02-008-005-03	SERVICIO DE ASEO	76111500	10	UND	\$ 67.903.013,68
02-02-02-008-005-09-7	SERVICIO JARDINERIA	80111600	10	UND	\$ 20.734.363,33
TOTAL					\$ 264.320.421,95

PERFIL REQUERIDO

Nota: Se continua con los mismos perfiles de acuerdo con la orden de compra inicial.


3. ANÁLISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DE LA ADICIÓN

3.1 Valor del contrato o de la cotización del contratista:

PRODUCTO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
SERVICIO DE ASEO	\$ 67.903.013,68	\$ 67.903.013,68
SERVICIOS GENERALES OPERARIO DE MANTENIMIENTO	\$ 10.367.181,67	\$ 10.367.181,67
SERVICIO DE JARDINERIA	\$ 20.734.363,33	\$ 20.734.363,33
SERVICIO DE ASEO INTEGRAL DE LAS INSTALACIONES ESM	\$ 20.734.363,33	\$ 20.734.363,33
Valor Total Estimado		\$ 119.738.922,01

3.2 Tasa Representativa del Mercado (TRM): (No aplica).

Moneda:	N/A
TRM:	\$

	FUERZA AEROSPAECIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-007
	FORMATO ESTUDIOS PREVIOS- ADICIÓN DE CONTRATOS	Versión N°:	04
		Vigencia:	12-12-2024

Fecha: DD-MM-AAAA

3.3 Análisis de Precios Unitarios (APU): (aplica para adición de contratos de obra).

SI: ____ NO: (anexar si aplica).

3.4 Inclusión del producto a adicionar en el Plan de Adquisiciones:

PRODUCTO	DOCUMENTO EN QUE SE INCLUYE		CERTIFICADO	
	Plan de Compras	Plan de Inversión	N°	Fecha
CPA	X	N/A	500061	30/01/2026
CPA	X	N/A	500061 VF 2026	30/01/2026

3.5 Valor certificado de disponibilidad presupuestal y/o Autorización de Vigencias Futuras:


		VALOR INICIAL	VALOR ADICIÓN	TOTAL
CDP No.	626	\$144.581.499,94	\$ 119.738.922,01	\$ 60.658.052,91
FECHA	30/01/2026			
RUBRO	A-02-02-02-005-004, A-02-02-02-008-005			
Autorización V. F.	2-2025-020008	\$144.581.499,94	\$ 119.738.922,01	\$ 264.320.421,95
FECHA	31/03/2025			
RUBRO	A-02-02-02-005-004, A-02-02-02-008-005			

3.6 Certificado de Registro Presupuestal a adicionar

		VALOR INICIAL	VALOR ADICIÓN	TOTAL
CRP No.	1326	\$144.581.499,94	\$ 119.738.922,01	\$ 264.320.421,95
FECHA	06/01/2026			
RUBRO	A-02-02-02-005-004, A-02-02-02-008-005			

4. AMPLIACIÓN GARANTIAS

SI: NO: ____

	FUERZA AEROSPAACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-007
	FORMATO ESTUDIOS PREVIOS- ADICIÓN DE CONTRATOS	Versión N°:	04
		Vigencia:	12-12-2024

AMPAROS EXIGIBLES	%	VIGENCIA	ESTIMACION
Garantía de seriedad del ofrecimiento			
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			
Devolución del pago anticipado			
Cumplimiento del contrato	20%	30 de junio de 2027	64.995.694,97
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	15%	30 de junio de 2029	\$48.746.771,23
Estabilidad y Calidad de la obra			
Calidad del servicio			
Otros amparos (Por Ejemplo, Provisión de repuestos y accesorios)			
Póliza Responsabilidad Extracontractual	200 SMMLV	30 de junio de 2026	350.181.000

5. OTRAS CONDICIONES NECESARIAS DE ACUERDO CON LA ADICIÓN PROPUESTA Y EL OBJETO A CONTRATAR

No aplica.

6. CONDICIONES DE LA ADICIÓN

Plazo de la adición	Hasta el 30 de junio de 2026
Lugar de ejecución de la adición	Comando Aéreo de Combate N°5 Vereda la Bodega – Rionegro, Antioquia
Valor de la adición	\$ 119.738.922,01
Forma de pago de la adición	Contra facturación de acuerdo al valor autorizado para la vigencia 2026
Otros	N/A

7. RELACIÓN DE ANEXOS

N°	Título
1	Orden de Compra modificada autorizada y firmada por el Ordenador del Gasto y representante legal
2	CPA adición
3	CDP adición
4	Oficio comunicado Colombia compra Eficiente
5	Oficio solicitud de ajuste por incremento proveedor
6	Oficio Solicitud Adición emitido por la entidad
7	Oficio proveedor aceptando la adición
8	Oficio al ordenador del gasto aceptando la adición


 CR. JOSE LUIS CASTELLANOS BOTERO
 Ordenador del Gasto


 ST. ZAMBRANO NICOLAS
 Supervisor del Contrato

****FAC-S-2026-023558-CI****

Al contestar, cite este número

Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado

No FAC-S-2026-023558-CI del 3 de febrero de 2026 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-SECOM-GRUAL-ESSER-BASE

Señor Coronel

JOSE LUIS CASTELLANOS BOTERO

Segundo Comandante Y Jefe Estado Mayor CACOM-5

Rionegro, Antioquia

Asunto: Solicitud autorización adición y modificación fecha de ejecución OC154582

Respetuosamente, me permito solicitar al señor Coronel, Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor del CACOM-5, la autorización para realizar el trámite correspondiente al proceso de adición presupuestal y modificación de la fecha de ejecución de la Orden de Compra No.154582, cuyo objeto corresponde a la "Prestación del servicio integral de aseo, servicio de mantenimiento y servicio de jardinería para el CACOM-5".

Lo anterior, teniendo en cuenta que el plazo de ejecución actual de la Orden de Compra es hasta el 30 de abril de 2026 y se requiere continuar con la prestación de los servicios en la unidad. De acuerdo con los cálculos realizados y el recurso disponible, se solicita una adición presupuestal por valor de CIENTO DIECINUEVE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS VEINTIDÓS PESOS CON UN CENTAVO (\$119.738.922,01), recurso que cubre cada uno de los ítems descritos en la Orden de Compra No. 154582, permitiendo extender su ejecución hasta el 30 de junio de 2026.

La presente solicitud se sustenta en lo dispuesto en el comunicado oficial de la Agencia Nacional de Contratación Pública de fecha 23 de enero de 2026, mediante el cual se establece un incremento del (SMLV) del 23,11 % en los precios de los servicios, de conformidad con lo señalado en los Decretos 1469 y 1470 de 2025, así como un incremento (IPC) del 5,10 % en los precios de los bienes de aseo y cafetería. Dichos ajustes inciden de manera directa en los costos asociados a la ejecución de la orden de compra.

Así mismo, se informa que se realizará la modificación de las garantías contractuales, de acuerdo con el valor total del contrato.



Lo anterior, para su conocimiento y aprobación

Subteniente DIEGO NICOLAS ZAMBRANO LOPEZ
Especialista Servicios Generales

Anexo: Número de folios (si los hay)

TS21. OBANDO / DECOP; CT. ECHEVERRI / DECOP; CT. SANTOS / SEPSE

Elaboró: ST. ZAMBRANO / BASE Revisó: ST. ZAMBRANO / BASE Aprobó: ST. ZAMBRANO / BASE



Comentarios FAC-S-2026-023558-CI



#	Nombre	Área	Fecha	Observación
Limpiar	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>



CR JOSE LUIS CASTELLANOS BOTERO
SEGUNDO COMANDO Y JEFE DE ESTADO MAYOR -CACOM-5
Aprobado

🕒 3/02/2026 2:26:09 p. m.



Medellín, 29 de Enero del 2026

Señores

COMANDO AÉREO DE COMBATE No.5 - FUERZA AÉREA COLOMBIANA

Subteniente DIEGO NICOLAS ZAMBRANO LOPEZ

Especialista Servicios Generales

Ciudad

Asunto: Respuesta oficio ****FAC-S-2026-003298-CE**** Solicitud Adición y Prorroga
ORDEN DE COMPRA No.154582 dentro del Acuerdo Marco de Precios CCE-008-2025.

Respetados señores:

De manera atenta y respetuosa me permito indicar a la entidad que la solicitud de autorizar la adición presupuestal a la orden de compra 154582 por la suma de \$119.738.922,01 y de prorrogarla hasta el próximo 30 de junio de 2026, como quiera que la misma termina el 30 de abril de 2026, es viable y manifestamos nuestro interés en aceptar dicho trámite administrativo, por ende, la UNION TEMPORAL SERVIR identificada con NIT 901.939.168-8, emite el presente concepto favorable a la solicitud presentada por la entidad bajo los parámetros definidos en la misma, quedando atento a que la entidad expida el formato de modificación de la orden de compra para continuar con el proceso.

Con lo anterior atendemos la solicitud por parte de la entidad.

Cordialmente,

DANIÉLA ESPERANZA CACERES ARIMENDY

C.C 1.095.953.100 de Girón

Representante Legal

UNIÓN TEMPORAL SERVIR



****FAC-S-2026-003298-CE****

Al contestar, cite este número

Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado

No FAC-S-2026-003298-CE del 29 de enero de 2026 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-SECOM-GRUAL-ESSER-BASE

Señora

DANIELA ESPERANZA CACERES ARISMENDY

Representante Legal

Cll 48 # 77-34

Comercial.utservir@gmail.com



Medellín Antioquia

Contraseña:f9Vkj0k70

Asunto: Solicitud Autorización de Adición – Orden de Compra N.º 154582

En atención a la Orden de Compra N.º 154582, cuyo objeto corresponde a la “Prestación del servicio integral de aseo, servicio de mantenimiento y servicio de jardinería para el CACOM-5”, me permito solicitar de manera respetuosa la autorización para realizar adición presupuestal por valor de CIENTO DIECINUEVE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS VEINTIDÓS PESOS CON UN CENTAVO (\$119.738.922,01).

La presente solicitud se sustenta en lo dispuesto en el comunicado oficial de la Agencia Nacional de Contratación Pública de fecha 23 de enero de 2026, mediante el cual se establece un incremento del (SMLV) del 23,11 % en los precios de los servicios, de conformidad con lo señalado en los Decretos 1469 y 1470 de 2025, así como un incremento (IPC) del 5,10 % en los precios de los bienes de aseo y cafetería. Dichos ajustes inciden de manera directa en los costos asociados a la ejecución de la orden de compra.

En consecuencia, y una vez efectuados los cálculos técnicos y financieros correspondientes, se hace necesario ajustar el valor del presupuesto disponible, así como modificar el plazo final de ejecución de la orden de compra, solicitando que este se extienda hasta el 30 de junio de 2026.

En virtud de lo anterior, el valor total de la Orden de Compra N.º 154582 ascendería a la suma de TRESCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS



(\$324.978.474,86), una vez incorporada la adición presupuestal solicitada. Así mismo, se requiere realizar la correspondiente modificación de las garantías, a fin de que estas reflejen de manera fiel y suficiente el valor actualizado de la orden de compra.

En virtud de lo anterior, agradecemos de manera atenta su pronta respuesta mediante oficio formal, con el fin de adelantar los trámites administrativos y legales correspondientes que permitan la debida formalización de la adición presupuestal y la modificación del plazo de ejecución solicitadas.

Cordialmente,



Subteniente DIEGO NICOLAS ZAMBRANO LOPEZ
Especialista Servicios Generales

supervisor Suplente

Anexo: Número de folios (si los hay)

Elaboró: ST. ZAMBRANO / BASE Revisó: ST. ZAMBRANO / BASE Aprobó: ST. ZAMBRANO / BASE

SIC ITUR AD ASTRA



Floridablanca, 26 de enero de 2026

Señores

Ordenador del Gasto / Supervisor del Contrato
ENTIDAD COMPRADORA
Acuerdo Marco de Precios **CCENEG-077-01-2024**

ASUNTO: Solicitud de modificación de las Ordenes de Compra vigentes UNION TEMPORAL SERVIR NIT: 901.939.168-8 – Ajuste de precios por incremento de IPC y SMMLV 2026.

Cordial saludo,

EDUARDO ANDRÉS DUARTE ACEVEDO, identificado como aparece al pie de mi firma, actuando en calidad de representante legal suplente de la **UNIÓN TEMPORAL SERVIR**, con NIT. 901.939.168-8, me permito solicitar formalmente la adición y modificación de la Orden de Compra de la referencia, con base en los siguientes:

1. FUNDAMENTOS JURÍDICOS Y TÉCNICOS

De conformidad con la **Cláusula 11.2** de la Minuta del Acuerdo Marco de Precios, se establece que los precios del catálogo deben ser actualizados anualmente para mantener el equilibrio económico del contrato frente a variables macroeconómicas. En cumplimiento de lo anterior, la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente (ANCP-CCE) publicó los siguientes ajustes oficiales para el año 2026:

- **Incremento por IPC (Bienes y Servicios Especiales):** Mediante comunicado del 23 de enero de 2026, se autorizó un incremento del **5,10%**, basado en el reporte del DANE.
- **Incremento por SMMLV y Auxilio de Transporte (Servicios de Personal):** Mediante comunicado de la misma fecha, se autorizó un incremento del **23,11%**, derivado de los Decretos 1469 y 1470 de 2025.

2. OBJETO DE LA SOLICITUD

Solicitamos a la Entidad Compradora proceder con la actualización de los precios unitarios y el valor total de la Orden de Compra para el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2026 y la finalización de la vigencia, con el fin de garantizar la suficiencia de los recursos para el pago de nómina, prestaciones sociales y suministros.

3. SOLICITUD DE TRÁMITE

Para formalizar este ajuste, la Entidad debe:

1. Realizar el cálculo del nuevo valor de la Orden de Compra aplicando los porcentajes mencionados.
2. Gestionar el correspondiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) por el mayor valor.
3. Registrar la modificación en la TVEC

Anexo a esta solicitud los comunicados oficiales de Colombia Compra Eficiente.

Cordialmente,

EDUARDO ANDRÉS DUARTE ACEVEDO
C.C. 91.533.113 de Bucaramanga
Representante Legal Suplente
UNION TEMPORAL SERVIR

Bogotá D.C., 23 de enero de 2026

Ref.: Comunicado ajuste del valor de los servicios de personal por concepto de aumento en SMMLV del AMP Aseo y Cafetería V, más Auxilio de transporte

Estimadas Entidades Compradoras, proveedores y demás interesados.

Colombia Compra Eficiente informa que el 23 de enero de 2026 fue aprobada y publicada la actualización de precios del **Acuerdo Marco de Precios de Aseo y Cafetería V**, debido al aumento en el SMMLV más auxilio de transporte, en virtud de lo establecido en la **Cláusula 11.2-literal c** del Acuerdo Marco de Precios para la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería V- CCENEG-077-01-2024.

El aumento autorizado a los precios de los servicios es de **23,11%** de acuerdo con el Decreto 1469 de 2025 y 1470 de 2025.

Para revisar los ajustes aprobados y publicados, consulte el siguiente link:

- <https://www.colombiacompra.gov.co/archivos/portfolio-item/aseo-y-cafeteria-v>

Las modificaciones a los precios del Catálogo sólo serán efectivas para las Solicitudes de Cotización que realicen las Entidades Compradoras posterior a la actualización de precios, por tal motivo las Solicitudes de Cotización que se encuentren en trámite y las Órdenes de Compra en ejecución serán sujetas a modificación como resultado de la actualización de precios - <https://operaciones.colombiacompra.gov.co/solicitud-modificacion-orden-de-compra-entidad>

Si la Entidad Compradora requiere ayuda para este trámite, debe contactarse con la Mesa de Servicio de Colombia Compra Eficiente.

Atentamente,

EQUIPO COLOMBIA COMPRA EFICIENTE Tel. (+57 1) 7456788
Línea nacional gratuita 018000 - 520808
Soporte técnico: <http://www.colombiacompra.gov.co/soporte>

**Agencia Nacional de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente**

Dirección: Carrera 7 # 26 - 20 - Bogotá, Colombia

Mesa de servicio: (+57) 601 7456788

Atención al ciudadano: (+57) 601 7956600

Bogotá D.C., 23 de enero de 2026

Ref.: Comunicado ajuste del valor de los elementos del AMP Aseo y Cafetería V por concepto de variación del IPC

Estimadas Entidades Compradoras, proveedores y demás interesados.

Colombia Compra Eficiente informa que el 23 de enero de 2026 fue aprobada y publicada la actualización de precios del **Acuerdo Marco de Precios de Aseo y Cafetería V**, debido al aumento **IPC**, en virtud de lo establecido en la **Cláusula 11.2-literal b** del Acuerdo Marco de Precios para la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería V- CCENEG-077-01-2024.

De conformidad con el boletín del IPC proferido por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) el día 8 de enero de 2026, el cual puede consultar en el siguiente enlace: [DANE - Incremento IPC](#), el aumento por IPC para el año 2026 autorizado para los precios de los Bienes de Aseo y Cafetería y los Servicios Especiales, es del 5,10%.

Para revisar los ajustes aprobados y publicados, consulte el siguiente link:

- <https://www.colombiacompra.gov.co/archivos/portfolio-item/aseo-y-cafeteria-v>

Las modificaciones a los precios del Catálogo sólo serán efectivas para las Solicitudes de Cotización que realicen las Entidades Compradoras posterior a la actualización de precios, por tal motivo las Solicitudes de Cotización que se encuentren en trámite y las Órdenes de Compra en ejecución serán sujetas a modificación como resultado de la actualización de precios - <https://operaciones.colombiacompra.gov.co/solicitud-modificacion-orden-de-compra-entidad>

Si la Entidad Compradora requiere ayuda para este trámite, debe contactarse con la Mesa de Servicio de Colombia Compra Eficiente.

Atentamente,

EQUIPO COLOMBIA COMPRA EFICIENTE Tel. (+57 1) 7456788
Línea nacional gratuita 018000 - 520808
Soporte técnico: <http://www.colombiacompra.gov.co/soporte>

**Agencia Nacional de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente**

Dirección: Carrera 7 # 26 - 20 - Bogotá, Colombia

Mesa de servicio: (+57) 601 7456788

Atención al ciudadano: (+57) 601 7956600